



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000481-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Empleo, formulada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración del Consejero de Empleo de su viaje a Colombia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 392, de 23 de marzo de 2018, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral ante comisión, POC/000412, POC/000432, POC/000451, POC/000468, POC/000477, POC/000478, POC/00480, POC/000481, POC/000482, POC/000486, POC/000491, POC/000492, POC/000494, POC/000495, POC/000501, POC/000502, POC/000503, POC/000504 y POC/000506, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta a la Pregunta para Contestación Oral ante la Comisión de Empleo referencia P.O.C./0900481, formulada por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la valoración del Consejero de Empleo de su viaje a Colombia.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia sobre la participación el 26 y 27 de febrero en la jornada sobre “El valor del diálogo para el avance de los pueblos”, celebrada en Bogotá (Colombia) y realizada aceptando la invitación de la Fundación “Fermín Carnero”, organizadora de la actividad, cabe señalar que la misma se valora positivamente, tanto por las entidades participantes, como por los agentes económicos y sociales y la Administración de Colombia, y diversos medios de comunicación nacionales e internacionales; por cuanto supone extender fuera de los límites de Castilla y León una de las grandes fortalezas de nuestra Comunidad, consagrada por el Estatuto de Autonomía.

Entre otros medios de comunicación, el diario “EL PAÍS” de 28 de febrero de 2018, en su sección Internacional, hizo expresa mención a esta actividad de difusión de nuestro “modelo de concertación” en el seno del Diálogo Social, tan “necesario para la convivencia y el desarrollo económico”, dando lugar a “abrir un debate sobre la cohesión



*social en un país que encara una transición sin precedentes” y donde “el ejemplo de Castilla y León es especialmente significativo” al haber “demostrado que la colaboración entre partes con intereses encontrados es posible”. Cabe recordar que los integrantes del Diálogo Social “impulsaron un sistema que está siendo exportado a otros territorios y que consideran puede resultar útil para todos”, y que, de hecho, suscitó el interés del Gobierno de Colombia, cuyo Presidente, Juan Manuel Santos, su Ministra de Trabajo, Griselda Janneth Restrep, su Viceministra de Relaciones Laborales, María Eugenia Aparicio, el Viceministro de Empleo y Pensiones, Fredys Miguel Socarrás, el Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Daniel Arango, y numerosos representantes políticos, económicos y sindicales del país tuvieron una activa participación en los actos programados.*

En cualquier caso, más allá de las apreciaciones que puedan hacerse desde la Junta de Castilla y León resultan de interés las que se hacen desde el país anfitrión. En este sentido, cabe reseñar también, a modo de ejemplo, lo manifestado por el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, Luis Alejandro Pedraza, en declaraciones recogidas por “El Norte de Castilla” el 15 de marzo de 2018: *“Nosotros valoramos mucho ese modelo que se ha instaurado en Castilla y León en base al diálogo social preestablecido con criterio tripartito, y que se puede mostrar como ejemplo ante el mundo. Es precisamente lo que nosotros reclamamos también en nuestros países”.*

En definitiva, como inspiradores y auspiciadores de una herramienta tan valiosa como el Diálogo Social, seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, desde la Junta de Castilla y León no vamos a renunciar a exportar sus bondades al exterior y a extender más allá de nuestro territorio la importancia de los éxitos alcanzados, y en consecuencia valoraremos positivamente todas las actividades promovidas por los agentes económicos y sociales que contribuyan a ello, de las cuales la jornada organizada en Colombia por la Fundación “Fermín Carnero” es un buen ejemplo.

Valladolid, 1 de agosto de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.